



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

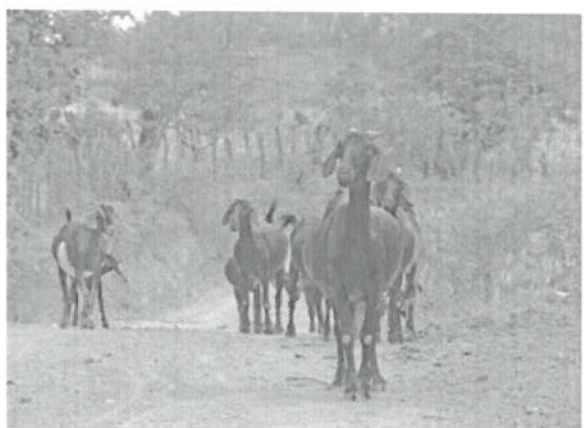
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



MEMORIA ANUAL

013 Ministerio de Agricultura

2017



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Febrero 2017





TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. BASE LEGAL: NORMAS DEL AÑO 2017 VINCULADAS AL PLIEGO 013 MINAGRI:	5
3. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA CREACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO.	10
4. MARCO ORIENTADOR.....	14
4.1. Visión del Sector Agrario	14
4.2. Misión del Ministerio de Agricultura	14
4.3. Objetivos Estratégicos:.....	14
4.4. Lineamientos de Política Agraria.	14
5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO ..	15
6. ACTIVIDADES DEL PLIEGO 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO EN EL AÑO 2015 POR UNIDAD EJECUTORA:	16
7. LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2017	17
8. LIMITACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	33





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto

2. BASE LEGAL: NORMAS DEL AÑO 2017 VINCULADAS AL PLIEGO 013 MINAGRI:

El Ministerio de Agricultura y Riego, en el año 2017 ha realizado sus actividades y proyectos dentro de los Lineamientos de Política Agraria establecidos y que han sido fortalecidas por las normas legales aprobadas en el periodo 2017, las mismas que se detallan a continuación:

L1.: Manejo Sostenible de Agua y Suelos

1. Resolución Ministerial N°0471-2017-MINAGRI Aprobar el documento denominado "Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul", el mismo que contiene tres (3) títulos y cuatro (4) capítulos, y forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
2. Resolución Ministerial N°0455-2017-MINAGRI Crear el consejo Directivo del Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas", en el marco del Acuerdo de Préstamo N° 8740-PE, suscrito entre la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF, como órgano de mayor nivel del citado Proyecto, y que ejercerá funciones hasta la fecha de cierre del Proyecto.
3. Resolución Ministerial N°0444-2017-MINAGRI Prorrogar con eficacia anticipada al 16 de octubre de 2017 y como máximo hasta el 21 de diciembre de 2017, la vigencia del Grupo de Trabajo Sectorial, creado por la Resolución Ministerial N°0289-2017-MINAGRI, con el objeto de concluir con las acciones para elaborar el proyecto de Reglamento para la aplicación del literal f) del artículo 25 del reglamento de La Ley N°30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua, aprobado por Decreto Supremo N°005-2015-MINAGRI.
4. Resolución Ministerial N°0443-2017-MINAGRI Designar, a partir de la fecha, a los representantes titular y alterno del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Comisión Multisectorial constituida por Resolución Ministerial N°039-2006-PCM.
5. Resolución Ministerial N°0374-2017-MINAGRI Aprobar los "Lineamientos para la ejecución de actividades de necesidad inmediata formulados por la Autoridad Nacional del Agua" y "Lineamientos para ejecución de actividades de necesidad inmediata formulados por los Gobiernos Subnacionales".
6. Resolución Ministerial N°0289-2017-MINAGRI Creación y Objeto del Grupo de Trabajo Sectorial, de naturaleza temporal, en adelante el Grupo de Trabajo, con el objeto de elaborar el proyecto de Reglamento para la aplicación del literal f) del artículo 25 del Reglamento de la Ley N°30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua, aprobado, por el Decreto Supremo N°005-2015-MINAGRI, relativo a la función de las Juntas de Usuarios, de elaborar y proponer el plan de aprovechamiento de disponibilidades hídricas, incluyendo la programación de cultivo y riego de su respectivo sector hidráulico.

L2.: Desarrollo Forestal

1. Resolución Ministerial N°0432-2017-MINAGRI Delegar en el/la Director/a Ejecutivo/a del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, la facultad de autorizar la ejecución de las inversiones públicas del referido Organismo Público adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, y la elaboración de expedientes técnicos o su





equivalente, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

2. Resolución Ministerial N°0382-2017-MINAGRI Disponer la publicación del proyecto de decreto supremo que aprueba los "Lineamientos para la declaratoria de veda a la extracción de especies nativas de flora y fauna silvestre" y la exposición de motivos, en los Portales Institucionales del Ministerio de Agricultura y Riego (www.minagri.gob.pe) y del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.serfor.gob.pe), en la misma fecha de publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano.
3. Resolución Ministerial N°0330-2017-MINAGRI Disponer la publicación del proyecto de Decreto Supremo que autoriza a la empresa LXG Amazon Reforestry Investments S.A.C., a desarrollar actividades de reforestación en predios de su propiedad y en los predios con Código Catastral 43452 y 43404, ubicados en el distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios, dentro de los 50 km de la frontera Sur del país, en proceso de adquisición, así como la correspondiente Exposición de Motivos, en el Portal Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, y en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

L3.: Seguridad Jurídica sobre la Tierra.

1. Resolución Ministerial N°0490-2017-MINAGRI Aprobar los "Lineamientos para la ejecución de procesos operativos de control de calidad en los expedientes de formalización de predios rústicos".
2. Resolución Ministerial N°0370-2017-MINAGRI Aprobar LOS "LINEAMIENTOS PARA GEOREFERENCIAR EL PLANO DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE COMUNIDADES NATIVAS TITULADAS", con el objeto de establecer, uniformizar, esclarecer, viabilizar, y agilizar criterios técnicos y legales empleados por parte de los gobiernos regionales de la Selva y Ceja de Selva.
3. Resolución Ministerial N°0350-2017-MINAGRI Designar al Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego, como representante del Ministerio de Agricultura y Riego, ante el Grupo de Trabajo Multisectorial denominado "Comité de apoyo para la implementación del procedimiento administrativo de Determinación de la Forma de Pago de los Bonos de la Deuda Agraria.
4. Resolución Ministerial N°0346-2017-MINAGRI Incorporar al Proyecto "Pro Tierras Comunales/GIZ" y al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como miembros integrantes del Grupo de Trabajo denominado Comité Consultivo Nacional del Proyecto "Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3".

L4.: Infraestructura y Tecnificación del Riego

1. Resolución Ministerial N°0369-2017-MINAGRI Aprobar las Bases del proceso de selección de la ENTIDAD PROVADA SUPERVISORA responsable de la supervisión del proyecto de inversión pública con Código SNIP 251666, denominado "MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO QUÍA, DISTRITO DE HUAYLLAPAMPA - RECUAY - ANCASH".
2. Resolución Ministerial N°0344-2017-MINAGRI Delegar en el Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, las facultades y atribuciones, en materia





del mecanismo de Obras por Impuestos, de las Obras "Mejoramiento del Canal de Rinrin Pampa, distrito de Pampas Chico, Recuay - Ancash".

L5.: Financiamiento y Seguro agrario.

1. Resolución Ministerial N°0492-2017-MINAGRI Aprobar el documento denominado "Póliza del Seguro Agrícola con Garantía de Rendimiento para Cultivos Transitorios".
2. Resolución Ministerial N°0463-2017-MINAGRI Aprobar el documento denominado "Directiva de Créditos Extinción de Deudas PREDA Código DIR-019-01", formulado por el Banco Agropecuario - AGROBANCO, el mismo que consta de seis (6) rubros y un Anexo.
3. Resolución Ministerial N°0306-2017-MINAGRI Modificar la Directiva N°001-2017-CD/FOGASA, denominada "Procedimiento Complementario para la operatividad del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario, en el Otorgamiento de financiamiento del Seguro Agrícola Catastrófico - SAC - Campaña Agrícola 2017-2018".

L6.: Innovación y Tecnificación Agraria.

1. R.J. N° 0209-2016-INIA.- Autorizan Transferencia Financiera del Programa Nacional de Innovación Agraria - PNIA a favor de diversas entidades para la ejecución de proyectos de investigación.
2. Resolución Jefatural N° 0245-2017; Aprobar el Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Instituto Nacional de Innovación Agraria
3. Resolución Jefatural N° 0243-2017; Modificación del Anexo N° 01 de la Transferencia Financiera de la Unidad Ejecutora N° 019: Programa Nacional de Innovación Agraria del Pliego 163

L7.: Prevención y atención de riesgos.

1. Resolución Ministerial N°0452-2017-MINAGRI Crear la Unidad Sectorial de Coordinación Técnica de naturaleza temporal denominada "Unidad Sectorial de Coordinación Técnica". Dependiente del Ministerio de Agricultura y Riego.
2. Resolución Ministerial N°0402-2017-MINAGRI Aprobar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA del Ministerio de Agricultura y Riego, correspondiente al año 2017, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

L8.: Desarrollo de Capacidades.

1. Resolución Ministerial N°0416-2017-MINAGRI Oficializar el evento denominado "XIII Congreso Nacional de Ingeniería Agrícola - XIII CONIA 2017", a realizarse del 17 al 20 de octubre de 2017, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Huaraz-Departamento de Áncash, organizado por la comisión organizadora.
2. Resolución Ministerial N°0387-2017-MINAGRI Aprobar la Directiva Sectorial denominada "Normas para la estandarización de Material Audiovisual y Escrito que





emite el Ministerio de Agricultura y Riego", la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

L9.: Reconversión productiva.

1. **Decreto Supremo N° 019-2017-MINAGRI** Decreto Supremo que modifica los literales d) y g) del artículo 2 del Reglamento de la Ley N°29736, Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria, aprobado por Decreto Supremo N°019-2014-MINAGRI.

L10.: Acceso a Mercados y Cadenas Productivas.

1. Resolución Ministerial N°0515-2017-MINAGRI Aprobación del Pedido de Reactivación Productiva y del financiamiento.
2. Resolución Ministerial N°0473-2017-MINAGRI Oficializar el evento denominado "II Congreso Internacional de Derivados Lácteos Cajamarca - Perú 2017", no irrogará gasto al presupuesto del Sector Agricultura y Riego.
3. Resolución Ministerial N°0458-2017-MINAGRI Establecer el día 15 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Vicuña", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.
4. Resolución Ministerial N°0457-2017-MINAGRI Oficializar el evento denominado "Tercer Congreso Nacional de Comunicaciones Campesinas Conversacionitas de vicuñas y Guanacos del Perú", a realizarse el 14 y 15 de noviembre de 2017, en el distrito y provincia de Lucanas.
5. Resolución Ministerial N°0434-2017-MINAGRI Aprobar el "Plan de Desarrollo Sostenible de las especies del género Capsicum 2018-2028", cuyo texto en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.
6. Resolución Ministerial N°0424-2017-MINAGRI Aprobar como empresa calificada, para efectos de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Legislativo N°973, a la empresa DANPER AGRÍCOLA OLMOS S.A.C., por el desarrollo del Proyecto "Siembra y producción de Uva, Espárrago y Palto en Olmos", de acuerdo con el Contrato de Inversión N°002-2017-MINAGRI-DVDIAR, suscrito con fecha 06 de setiembre de 2017.
7. Resolución Ministerial N°0414-2017-MINAGRI Oficializar el evento denominado "VI Feria Nacional de Ganado Lechero de Raza Holstein y Brown Swiss", a realizarse los días 19 al 21 de octubre de 2017, en las instalaciones de la Universidad Científica del Sur - Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, organizado por la Asociación Holstein del Perú.
8. Resolución Ministerial N°0333-2017-MINAGRI Creación del Grupo de Trabajo denominado "Mesa Apícola Nacional", de naturaleza temporal, adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, en adelante el Grupo de Trabajo, encargado de monitorear y efectuar el seguimiento a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Apícola 2015-2025.
9. Resolución Ministerial N°0309-2017-MINAGRI Otorgar la Condecoración "Medalla Ministerio de Agricultura y Riego", a las personas naturales y jurídicas, que se detallan a continuación, en reconocimiento a su esfuerzo y contribución al desarrollo de la ganadería nacional en sus respectivos departamentos, en beneficio de la actividad agropecuaria y del país.
10. Resolución Ministerial N°0304-2017-MINAGRI Aprobar como empresa calificada, para efectos de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Legislativo N°973, a la empresa CORPORACIÓN AGRÍCOLA OLMOS S.A., por el desarrollo del Proyecto "Producción





- de Frutales y Vegetales CAO", de acuerdo con el Contrato de Inversión N°001-2017-MINAGRI-DVDIAR, suscrito con fecha 05 de abril de 2017.
11. Resolución Ministerial N°0296-2017-MINAGRI Creación del Grupo de Trabajo denominado "Mesa Técnica para el Desarrollo del Sub Sector Ganadero", la cual tiene como objeto evaluar e intercambiar propuestas de desarrollo estratégico de la ganadería nacional y de gestión de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Riego, además de servir de canal de comunicación con las diferentes cadenas productivas ganaderas.
 12. Decreto Supremo N°007-2017-MINAGRI Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Leche y Productos Lácteos, que consta de 65 artículos y 01 Anexo, que forma parte del presente Decreto Supremo.

L11. Sanidad agraria e Inocuidad Alimentaria

1. Resolución Jefatural N°0096-2017-MINAGRI-SENASA.- Aprueban Lista de mercancías agrarias reguladas por el SENASA, asociadas a sus categorías de riesgo, tipos de procesamiento y subpartidas arancelarias.

L12.: Desarrollo institucional

1. Resolución Ministerial N°0517-2017-MINAGRI Aprobar la Directiva Sectorial denominada "Procedimiento para la atención de Reclamos, Sugerencias y Denuncias presentadas en el Ministerio de Agricultura y Riego", y sus respectivos Anexos, los mismos que forman parte de la presente Resolución.
2. Resolución Ministerial N°0514-2017-MINAGRI Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2018 del Pliego 013. Ministerio de Agricultura y Riego.
3. Resolución Ministerial N°0512-2017-MINAGRI Aprobar la Directiva Sectorial denominada "Procedimiento para la contratación en el Sector Agricultura y Riego de personal altamente calificado en aplicación a la Ley N|29806 - Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público", y sus respectivos anexos, los mismos que forman parte de la presente Resolución.
4. Resolución Ministerial N°0501-2017-MINAGRI Aprobación del Programa operativo Anual 2018 del Plan Estadístico Agrario Nacional 2014-2018 del Sistema Integrado de Estadística Agraria - SIEA, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
5. Resolución Ministerial N°0482-2017-MINAGRI Aprobar el "Reglamento Interno de las Veedurías Ciudadanas en Contratación Pública en el marco de la Ley N° 30556", que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.
6. Resolución Ministerial N°0468-2017-MINAGRI Aprobar la conformación del Comité Institucional de Evaluación del Ministerio de Agricultura y Riego, al que se refieren los artículos 31 y 32 del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, el cual estará integrado conforme al siguiente detalle .
7. Resolución Ministerial N°0459-2017-MINAGRI Aprobar el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), el mismo que consta de cinco (05) Títulos, veintisiete (27) artículo y (01) Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
8. Resolución Ministerial N°0395-2017-MINAGRI Aprobar la Directiva Sectorial denominada "Normas para la Elaboración y uso de Documentos Oficiales de





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto

- comunicación Interna y externa del Ministerio de Agricultura y Riego", la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.
9. Resolución Ministerial N°0390-2017-MINAGRI Modificar los artículos 16, 19, 20 y 28 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Pichis Palcazu, aprobado por Resolución Ministerial N°0153-2016-MINAGRI.
 10. Resolución Ministerial N°0389-2017-MINAGRI Aprobar el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de personal Provisional CAP- Provisional del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N°561-2014-MINAGRI de fecha 07 de octubre de 2014, reordenado por la Resolución Ministerial N°0107-2017-MINAGRI, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
 11. Resolución Ministerial N°0347-2017-MINAGRI Crear la Comisión Sectorial para la Igualdad de Género del Ministerio de Agricultura y Riego, de carácter temporal, dependiente del Ministerio de Agricultura y Riego, encargada de coordinar, articular y fiscalizar la incorporación del enfoque de género y la igualdad entre mujeres y hombres, en el marco de la implementación y cumplimiento de la Política Nacional en materia de igualdad de género.
 12. Resolución Ministerial N°0332-2017-MINAGRI Aprobación del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT).
 13. Resolución Ministerial N°0327-2017-MINAGRI Aprobar la Directiva Sectorial denominada "Directiva para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional - POI del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI," la misma que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.
 14. Resolución Ministerial N°0314-2017-MINAGRI Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI.
 15. Resolución Ministerial N°0308-2017-MINAGRI Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego para el Año Fiscal 2018, cuyo texto en Anexo forma parte de la presente Resolución.
 16. Resolución Ministerial N°0287-2017-MINAGRI Aprobar el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2017", propuesto por la Comisión de Transferencia Sectorial del Ministerio de Agricultura y Riego, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.
- 3. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA CREACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO.**

El Ministerio de Agricultura fue creado por Ley N° 9711 del 2 de enero de 1943, en base a dependencias del ex Ministerio de Fomento y Obras Públicas, con la siguiente estructura: i) Dirección de Agricultura, ii) Dirección de Ganadería, iii) Dirección de Aguas e Irrigaciones, iv) Dirección de Asuntos Orientales, Colonización y Terrenos de Oriente, y, v) Dirección de Alimentación Nacional.

En mayo de 1943, en base a un convenio firmado con el gobierno de Estados Unidos de América, se implementó el Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos (SCIPA) con gran volumen de recursos económicos, lo que le permitió implementar una adecuada infraestructura de cobertura nacional, con personal altamente calificado. Este servicio se implementó durante 17 años.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto

En 1960, mediante Ley N° 13408, se creó el Servicio de Promoción e Investigación Agraria (SIPA) utilizando la infraestructura y experiencia logradas por el ex SCIPA para fomentar e iniciar las actividades agropecuarias en experimentación e investigación, extensión agropecuaria, estudios socioeconómicos y desarrollo de programas específicos, situación que se mantuvo hasta julio 1968 en que se fusionó con los servicios de Inspección y Defensa Agraria y Servicio de Forestal y Caza para constituir la Corporación Nacional de Producción Agraria (CONAPA).

En 1969 se desintegró la CONAPA en varias direcciones generales del Ministerio, entre ellas, la de Promoción Agropecuaria y Forestal, Caza y Tierras, cuyas acciones incidieron básicamente en acciones de control y fiscalización en apoyo a la implementación de las Leyes de Reforma Agraria y de Aguas. Este modelo de organización se mantuvo hasta enero de 1981 con algunas variantes, las mismas ocurrieron con la creación del Ministerio de Alimentación y del Instituto Nacional de Investigación Agraria en 1974 y 1979, respectivamente.

Respecto a la Dirección de Aguas e Irrigación, en abril de 1943 se reintegró al ex Ministerio de Fomento y Obras Públicas para luego regresar al Ministerio de Agricultura en diciembre de 1957, hasta su desdoblamiento en 1960, en que se asignó la parte Irrigaciones al ex Ministerio de Fomento y, Aguas y Regadío al Ministerio de Agricultura.

A fines de 1968, mediante Ley N° 16361, se trasladó la Dirección de Aguas de Regadío al Ministerio de Agricultura como Dirección General de Aguas, Irrigaciones y Catastro.

El manejo de la actividad de la comercialización agraria, por el Sector Público también ha sufrido frecuentes cambios desde su inicio de 1943, en que se creó la Superintendencia General de Abastecimientos para mejorar la coordinación de los servicios sobre el problema de la alimentación nacional hasta enero de 1981 en que se reestructuró la Dirección General de Agroindustria y Comercialización del Ministerio de Agricultura.

El sector público agrario desde la aparición de los llamados "sectores administrativos", con la dación de la Ley de Ministerios, a fines de 1968, se hizo un intento de reordenar las actividades de los organismos públicos vinculados al agro y definió la misión básica del Ministerio de Agricultura como organismo rector del Sector, aclarado en la Ley Orgánica, Decreto Ley N° 17533 de marzo de 1960.

Posteriormente, con la dación de los Decretos Leyes N° 17716 y N° 17752, Leyes Generales de Reforma Agraria y de Aguas, respectivamente, con la creación del Ministerio de Pesquería y del Sistema Nacional de apoyo a la Movilización Social, se dio el Decreto Ley N° 19606 del 21 de noviembre de 1972 y con ella una nueva organización para el sector agrario y para el Ministerio.

Con la creación del Ministerio de Alimentación, D.L. N° 20122, se promulgó el Decreto Ley N° 21022 del 21 de octubre de 1974 que determinó las características del Ministerio de Agricultura.

A partir de 1977, con la creación de los Organismos de Desarrollo Regional (ORDES), se transfirieron a estas las Direcciones Regionales de Cajamarca, Huánuco, Huancayo,





Moyobamba y Lima, pero a fines de 1981, mediante Ley 23350, Ley de Presupuesto Anual de la República para 1982, se dispuso la reincorporación de las Direcciones Regionales de Agricultura de las ORDES y Comités Departamentales de Desarrollo a la organización del Ministerio de Agricultura.

En 1971 mediante D.L. N° 22042, se integran los ex ministerios de Agricultura y Alimentación, promulgándose el 11 de julio de 1978 el D.L. N° 22232, Ley Orgánica del sector agrario con su respectivo Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante D.S. N° 027-79-AA del 22 de mayo de 1979.

En 1980 mediante D.L. N° 23054 se transfirieron al Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA) la Oficina General de Comunicación Técnica, la Dirección General de Agricultura y Crianzas del Ministerio de Agricultura, así como el Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA).

Entre 1969 y 1980, se realizaron cuatro reorganizaciones, cada tres años, sin considerar la reorganización iniciada en 1981 y otras modificaciones menores por disposiciones internas del Ministerio y por disposiciones de carácter general en todo el Sector Público.

En 1980, facultado por el Congreso, el Ejecutivo dio el Decreto Legislativo N° 02, Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, reglamentado por el D.S. N° 147-81-AG. Posteriormente, el 26 de junio de 1987, el Ejecutivo también por facultades conferidas por el Legislativo dictó el Decreto Legislativo N° 424, Ley Orgánica del Sector Agrario.

El 4 de abril de 1990, el gobierno promulgó el Decreto Legislativo N° 565, Reglamento de Organización Funciones del Sector Agrario, el mismo que fue derogado por el Decreto Legislativo N° 25902, del 29 de noviembre de 1992 y el Reglamento de Organización y Funciones del sector, promulgado por la Resolución Ministerial N° 0780-92-AG.

En el año 2001, el Gobierno de transición del Presidente Valentín Paniagua, dispuso mediante la Ley N° 27427 la reestructuración organizativa institucional del Sector Público con el objetivo de mejorar su eficiencia y racionalizar sus gastos. A través del Decreto Supremo N° 009-2001- AG de fecha 8 de marzo de 2001, se declaró al Ministerio de Agricultura, en proceso de Reestructuración Organizativa Institucional. Asimismo, durante ese año se aprobó con Decreto Supremo N° 017-2001-AG, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura el cual estuvo vigente hasta noviembre del año 2008.

En el año 2008, con Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 031-2008-AG, el Ministerio de Agricultura pasa por un proceso de reorganización y reestructuración.

En el 2013, mediante Ley N° 30048 del 25.06.2013, se realizan modificaciones al Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificando entre otros, el objeto del Ministerio, el ámbito de competencia del Ministerio, se crean 02 viceministerios: Viceministerio de Políticas Agrarias y Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, se le asigna la rectoría en materia de





saneamiento físico legal y formalización de la propiedad agraria, entre otros puntos. La estructura básica del MINAGRI queda compuesta de la siguiente manera: a) Alta Dirección, conformada por el Ministro, el Viceministro de Políticas Agrarias, el Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego y el Secretario General. Cuenta con un gabinete de asesores especializados para la conducción estratégica de las políticas a su cargo y para la coordinación con el Poder Legislativo. b) Órgano de control institucional. c) Órganos de administración interna. d) Órganos de línea.

Mediante Resolución Ministerial N° 0265-2013-MINAGRI del 23.07.2013, en tanto se apruebe el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego (ROF en evaluación en la PCM), se encargan funciones de coordinación y supervisión a los Viceministerios y a la Secretaría General. Al Viceministro de Políticas Agrarias, se le encargan: la Dirección General de Forestal y Fauna Silvestre (DGFFS), Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). Al viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, se le encargan: la Oficina de Apoyo y Regional (OAER), Dirección General de Competitividad Agraria (DGCA), Dirección General de Infraestructura Hidráulica (DGIH), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Programa de Compensaciones para la Competitividad (PCC), AGRO RURAL y los 8 Proyectos Especiales. Y a la Secretaría General, se le encarga la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Posteriormente, el 24 de julio de 2014 se publica el Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, a través del cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, asimismo, se aprueba el uso del término MINAGRI como acrónimo del Ministerio de Agricultura y Riego, y, se deroga el Decreto Supremo N° 031-2008-AG, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 001-2009-AG.

Asimismo, con Resolución Ministerial N° 0434-2014-MINAGRI, del 06 de agosto de 2014, se declaró el inicio del proceso de implementación de la aplicación del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI; estableciéndose, entre otros, la equiparación de los órganos y unidades orgánicas existentes en la actual estructura orgánica del Ministerio, lo que permite viabilizar el adecuado funcionamiento de la nueva estructura organizacional considerada en el citado Reglamento.

En ese sentido, de acuerdo a las funciones del Viceministerio de Políticas Agrarias, se ha establecido una Dirección General de Políticas Agrarias, una Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas y en el marco del proceso de descentralización, una Dirección General de Articulación Intergubernamental. De otro lado, a través del Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego se encuentra la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego, cuyas funciones se complementan con la gestión que cumple la Autoridad Nacional del Agua.

Respecto al desarrollo agropecuario estará a cargo de la Dirección General de Negocios Agrarios; asimismo, se ha establecido la Dirección de Saneamiento de la Propiedad





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto

Agraria y Catastro Rural, encargada de contribuir al saneamiento y formalización de la propiedad agraria. Además, contempla un mejor desarrollo en las funciones de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios encargada de implementar acciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

4. MARCO ORIENTADOR

El Pliego 013 MINAGRI adopta la visión, misión y objetivos estratégicos sectoriales establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (Actualizado) 2015-2021⁴.

4.1. Visión del Sector Agrario

“Al 2021, Perú tiene un agroprospero, competitivo e insertado al mercado nacional e internacional, a través de la productividad y calidad de sus productos agroalimentarios”.

4.2. Misión del Ministerio de Agricultura

“Diseñar y ejecutar políticas de desarrollo de negocios agrarios y agricultura familiar a través de la provisión de bienes y servicios de calidad.”.

4.3. Objetivos Estratégicos:

OE1: Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del Sector Agrario en forma sostenible

OE2: Incrementar la competitividad y el acceso a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.

4.4. Lineamientos de Política Agraria.

El Pliego 013 Ministerio de agricultura y Riego, ha establecido 12 Lineamientos de Política Agraria, los cuales se alinean al PESEM 2015-2021 y han contribuido a lograr los indicadores y metas previstas para el año 2017.

Los Lineamientos de Política Agraria, establecidos

1. Manejo Sostenible de Agua y Suelos;
2. Desarrollo Forestal;
3. Seguridad Jurídica sobre la Tierra;
4. Infraestructura y Tecnificación del Riego;
5. Financiamiento y Seguro Agrario;
6. Innovación y Tecnificación Agraria;
7. Prevención y Atención de Riesgos;
8. Desarrollo de Capacidades;
9. Reconversión Productiva;
10. Acceso a Mercados y Cadenas Productivas
11. Sanidad agraria e Inocuidad Alimentaria

⁴ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0461-2015-MINAGRI 24.09.2015.





6. ACTIVIDADES DEL PLIEGO 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO EN EL AÑO 2015 POR UNIDAD EJECUTORA:

Para el año 2017 el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de las Actividades fue de S/ 1,282, 592,254 millones, se logró una ejecución acumulada del gasto de S/ 1, 649, 510,441 millones, que representa el 67.9 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Del Monto total ejecutado, (S/ 1, 649,510,441 millones), el 19.12 % corresponde a la UE MINAGRI Administración Central, el 17.24 % corresponde a la UE PSI, el 44.39 % a la UE AGRORURAL, el 2.79 % a la UE PCC AGROIDEAS, el 1.33 % a la UE PEBPT, el 1.51 % a la UE PEJEZA, el 1.30 % a la UE PESCS, el 1.04% a la UE PEBLT; el 1.60% PEBRP, el 4.19 % a la UE PEJSIB, el 0.98 % al PEAH, el 1.09 % al PEPP, el 0.72% a la UE PE PROVRAEM, el 0.65% a la UE PEDAMAALC y el 1.41% a la UE MINAGRI Gestión Proyectos Sectoriales y 0.64% Fondo Sierra Azul.

Año de Ejecución: 2017						
Sector 13: AGRICULTURA	1,919,939,904	2,033,597,490	3,159,201,059	2,293,911,682	72.6	
Pliego 013: M. DE AGRICULTURA Y RIEGO	1,333,675,453	1,282,592,254	2,430,621,650	1,649,510,441	67.9	
Unidad Ejecutora	2016	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Participación
001-155: MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	341,574,950	681,220,204	380,229,687	315,413,210	83.0	19.12
006-956: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI	213,699,558	109,013,040	674,016,866	284,450,933	42.2	17.24
011-1296: PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	435,176,727	198,292,782	997,203,202	732,146,058	73.4	44.39
012-1297: PROGRAMA DE COMPENSACION PARA LA COMPETITIVIDAD	133,637,705	43,000,000	46,727,654	46,061,805	98.6	2.79
014-1327: MINAG - BINACIONAL PUYANGO - TUMBES	19,747,729	17,743,800	22,892,580	21,998,539	96.1	1.33
015-1328: MINAG - JEQUETEPEQUE- ZAÑA	13,036,810	14,835,000	36,426,670	24,952,640	68.5	1.51
016-1329: MINAG - SIERRACENTRO SUR	29,356,161	15,746,520	33,364,010	21,459,060	64.3	1.30
017-1330: MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA	20,561,161	14,590,000	26,939,873	17,102,326	63.5	1.04
018-1331: MINAG - BINACIONAL RIO PUTUMAYO	28,905,380	16,431,534	26,982,903	26,380,758	97.8	1.60
019-1332: MINAG - JAEN- SAN IGNACIO- BAGUA	32,204,416	65,255,574	75,252,479	69,092,404	91.8	4.19
020-1333: MINAG - ALTO HUALLAGA	14,665,911	11,700,000	16,248,077	16,138,829	99.3	0.98
021-1334: MINAG - PICHIS PALCAZU	16,282,272	10,600,000	19,722,969	17,903,982	90.8	1.09
022-1593: PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO-	10,782,159	8,500,000	13,312,507	11,934,854	89.7	0.72
034-1594: PROY. ESP. "DATEM DEL MARAÑON-ALTO AMAZONAS-LORETO-CONDORCANQUI"-PEDAMAALC	11,402,745	8,000,000	11,503,141	10,707,520	93.1	0.65
035-1631: MINAGRI- GESTION DE PROYECTOS SECTORIALES	8,935,110	65,110,880	39,186,734	23,239,885	59.3	1.41
036-1634: MINAGRI - FONDO SIERRA AZUL	3,706,659	2,552,920	10,612,298	10,527,636	99.2	0.64

23.02.2018 MEF PAGINA AMIGABLE





- ◆ 9 ECA s en cultivos y pastos, fortalecen capacidades de los productores para recuperar y conservar la producción de pastos; 10 ECA's dirigido a productores ganaderos, con la finalidad de tener hatos de alpacas y ovinos bien manejados, permitieron soportar los meses de escasez de pastos (estiaje).

Conservación de Suelos

- ◆ 302 hectáreas con prácticas de conservación de suelos (mecánico estructurales y agronómico culturales) incluye 66 ha de manejo de praderas, 4 ha de silvopasturas, 187 ha de zanjas de infiltración, 45 ha de terrazas de formación lenta. Además ejecutaron 53 diques y 62 ha de enmiendas orgánicas.
- ◆ 1,711 productores asistidos
- ◆ 04 proyectos de recuperación y conservación de suelos degradados mediante actividades de producción de plántones y plantación forestal. Estos proyectos se ejecutan en las microcuencas Challuta y Pallpata-Cusco y en el distrito de Providencia – Amazonas
- ◆ 592 asistencias técnicas realizadas atendiendo a 1,948 productores
- ◆ 19 ECA s en cultivos y pastos, fortalecen capacidades de los productores para recuperar y conservar la producción de pastos; 10 ECA's dirigido a productores ganaderos, con la finalidad de tener hatos de alpacas y ovinos bien manejados, permitieron soportar los meses de escasez de pastos (estiaje).
- ◆ 1,440 visitas de asistencia técnica en buenas prácticas de riego a nivel parcelario en las regiones de Amazonas (240), Ayacucho (240), Cusco (240), Puno (480) y Tacna (240), beneficiando a 120 productores.
- ◆ Se ha culminado la ejecución de ocho (08) estudios de caracterización y planes de gestión de micro cuencas en las regiones de Ayacucho (03), Junín (02), Amazonas (01), Piura (01) y La Libertad (01). Asimismo (04) están en pleno proceso de ejecución y estarán culminados en febrero del 2018, estos son (02) en Huancavelica, (01) en Ayacucho y (01) en Huánuco.

Fondo Sierra Azul

- ◆ 201 Unidades de Almacenamiento de agua construidas en 14 regiones del país.
- ◆ 10 estudios de pre inversión elaborados sobre infraestructura de riego.

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

- ◆ 3,080 productores minimizan problemas de degradación de suelos

II. Desarrollo Forestal;

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL

- ◆ 1'332,066 plántones forestales
- ◆ 216 hectáreas de plantaciones forestales que se prolongará hasta marzo, acorde con el calendario forestal.

Proyecto Especial Alto Huallaga





- ♦ 853 ha reforestadas para protección y recuperación de suelos en la microcuenca Chontayacu, distrito de Uchiza - Tocache - San Martín.

Proyecto Especial Binacional Río Putumayo

- ♦ 100 hectáreas de aguajal inventariadas en la comunidad de Miraflores y Declaración de Manejo Ambiental (DEMA) de las mismas
- ♦ 150 hectáreas con sistemas agroforestales asistidos.
- ♦ Inventario Forestal en 2,000 ha de Comunidades Nativas:

Proyecto Especial "Datem del Marañón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui"- PEDAMAALC.

- ♦ 3 viveros forestales instalados (comunidades de Progreso, Santa Cruz y Portal en el bajo Huallaga del Distrito de Santa Cruz).
- ♦ 400 Hectáreas reforestadas de suelos degradados.
- ♦ En la estrategia de difusión Ambiental y Forestal se desarrolló las siguientes actividades: 01 estudio de línea de base, 01 taller de lanzamiento del proyecto, 01 Manual Tecnificado de Bambú y 01 manual de Manejo y Recuperación de Suelos Degradados Utilizando Bambú.
- ♦ 03 viveros forestales (70% de avance en la construcción e instalación)

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

- ♦ 680 productores agrarios con capacidades fortalecidas en el manejo de los recursos naturales en armonía con el medio ambiente.
- ♦ Construcción e instalación de 04 viveros forestales con tecnología intermedia en los distritos de Copallin, La Peca, Aramango e Imaza, para la producción de plántones (Bambú, Bolaina, Tornillo, Caoba, Shaina, Cordia, Alliodora.)

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

- ♦ 280,000 plántones de especies forestales producidos
- ♦ 100 ha reforestadas con especies nativas e introducidas

PROVRAEM

- ♦ 43 Has. de forestales Instaladas en áreas degradadas recuperadas.

III. Seguridad Jurídica sobre la Tierra.

Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural DIGESPACR

- ♦ 13 normas de titulación de predios rurales para Comunidades Nativas y Campesinas
- ♦ 42 servicios de asistencia técnica a los Gobiernos regionales en materia de titulación de tierras
- ♦ 951 informes técnicos y/o legales absolviendo consultas de entidades públicas, privadas y usuarios





7. LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2017

La intervención de los diferentes Programas, Proyectos y dependencias del Pliego 013 MINAGRI está orientada a contribuir, principalmente a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad, al desarrollo del Sector Agrario.

Principales Indicadores Sectoriales

Durante el año 2017, el PBI total decrece 1.2% respecto al año anterior, el PBI Agropecuario al 2017 se incrementa en 0.6% , la balanza comercial agraria al cierre del año 2017 fue de USD 1 290,509 millones⁵, menor en 10.8% con respecto al año anterior en que registró un superávit de USD 1 448,133 millones; el crecimiento de exportación en masa neta creció (8.1%) creció con respecto al año anterior y en valor FOB (8.0%), la participación del Agro en PBI Nacional tuvo un índice regular pero con mayor proporción (1.1%), lo que debemos resaltar es el decrecimiento FOB exportador agrícola tradicional (-1.6%) y el exportador No Tradicional (7.4%), la participación en exportaciones totales (14.5%) que también tuvo un menor crecimiento (-1,1).

Si bien, el agro nacional ha venido mostrando cifras de crecimiento en materia de producción y de exportaciones, al 2016 el 20.78 % de la población se encuentra en estado de pobreza y el 3.77% en extrema pobreza⁶.

Indicadores del Sector Agricultura, 2017

Indicadores 2017	%
Perú: Crecimiento PBI 2017	2.7
Perú: Crecimiento Exportación 2017	20.0
Crecimiento PBI Agropecuario 2017	2.6
Participación del Agro en PBI Nacional 2017	6.5
Crecimiento Agroexportaciones 2017	8.2
Participación en Exportaciones Totales 2017	14.5
PEA Ocupada en el Sector Agropecuario 2017	24.6
Pobreza Rural 2016	43.8

Fuente: MINAGRI - DGESEP febrero 2017.

El agro es considerado un sector importante para el crecimiento económico y coadyuvante a la reducción de la pobreza rural en el Perú. Un tercio de la población del país vive en las zonas rurales y aproximadamente el 50% de sus ingresos proviene de la agricultura.

⁵ Boletín Estadístico de Comercio Exterior Agrario – MINAGRI Diciembre 2017.-SUNAT

⁶ INEI -<http://webapp.inei.gob.pe:8080/sirtod-series/>





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto

Asimismo, el 24.6% de la Población Económicamente Activa Ocupada trabaja en el Sector Agropecuario y éste aporta el 6.5% al PBI total y al 20.0% del total de las exportaciones.

El Pliego MINAGRI promovió el año 2017 una estrategia de intervención sobre 12 Lineamientos de Política Agraria, buscando sinergias con los agentes privados para contribuir al crecimiento sectorial, de las agroexportaciones y de la reducción de la pobreza en el medio rural.

Los principales logros del Pliego MINAGRI en el año 2017, por lineamientos de política agraria, se presentan a continuación:

I. **Manejo Sostenible de Agua y Suelos;**

Dirección General De Infraestructura Agraria y Riego – DGIAR

- ◆ Plan Nacional de Riego 2017-2030
- ◆ 01 inventario de tierras eriazas con aptitud agrícola del MINAGRI formulado

Dirección General De Asuntos Ambientales Agrarios - DGAAA

- ◆ 138 Productores capacitados sobre la importancia de uso de la información agroclimática y aptitud de suelos
- ◆ 30 % de avance de ejecución de estudios sobre levantamiento de suelos de zonificación agroecológica, y medición del deterioro del suelo e investigación en cultivos de acuerdo a la aptitud de los suelos
- ◆ 02 Evaluación y/o opinión de levantamiento de suelos y clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor.
- ◆ 02 estudios de levantamiento de suelos y clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor.
- ◆ 01 Taller de Capacitación a las Autoridades y Productores Agrarios sobre el Uso y Manejo Adecuado de Plaguicidas de Uso Agrícola (PUAs)
- ◆ 191 informes de Protección de Ecosistemas Agrarios

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL

Sierra Azul

- ◆ 302 hectáreas con prácticas de conservación de suelos (mecánico estructurales y agronómico culturales) incluye 66 ha de manejo de praderas, 4 ha de silvopasturas, 187 ha de zanjas de infiltración, 45 ha de terrazas de formación lenta. Además ejecutaron 53 diques y 62 ha de enmiendas orgánicas.
- ◆ 1,711 productores asistidos
- ◆ 04 proyectos de recuperación y conservación de suelos degradados mediante actividades de producción de plántones y plantación forestal. Estos proyectos se ejecutan en las microcuencas Challuta y Pallpata-Cusco y en el distrito de Providencia - Amazonas.
- ◆ 592 asistencias técnicas realizadas atendiendo a 1,948 productores





- ◆ 5 Talleres de trabajo con Gobiernos Regionales en titulación de predios rurales, comunidades campesinas, comunidades nativas y de catastro rural campesinas, comunidades nativas y catastro rural.

IV. Infraestructura y Tecnificación del Riego

Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI

Recursos Ordinarios

- ◆ 40.90 km de infraestructura de riego.
- ◆ 109.45 km de descolmatación de ríos.
- ◆ 430 personas capacitadas entre productores agrarios, directivos de OUAs
- ◆ 733 visitas individuales a directivos y productores agrarios tanto en sus organizaciones de usuarios, como en sus parcelas
- ◆ 31.56 km de mejoramiento del sistema de riego en Arequipa, Ancash, Cusco, Lima, Piura y San Martín.
- ◆ 13 eventos de capacitación a productores en tecnificación del riego.
- ◆ 260 productores capacitados.

Programa Presupuestario 0042

- ◆ 88.63 Km de infraestructura de riego mejorada o rehabilitada.
- ◆ 46 productores capacitados
- ◆ 74 productores asistidos en prácticas de riego.
- ◆ 25 talleres de sensibilización
- ◆ 1,170 personas sensibilizadas.

Sierra Azul

- ◆ 111.11 Km de canales de riego rehabilitados y mejorados.

Dirección General De Infraestructura Agraria y Riego-DGIAR

- ◆ 556.23 has con riego tecnificado
- ◆ 213 PIP'S evaluados para el desarrollo de la infraestructura.

Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

- ◆ 425 productores atendidos con la estación de bombeo Puerto el Cura en el río Tumbes
- ◆ 2,800 ha regadas con la estación de bombeo Puerto el Cura
- ◆ 410 productores atendidos con la Bocatoma La Palma del río Zarumilla

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

- ◆ 3,627.55 ha de tierras regadas con los sistemas Lagunillas y Huenque

Proyecto Especial Alto Huallaga

- ◆ 1.15 Km de canal de riego construido de la Irrigación Margen Izquierda del Río Challuayacu, Distrito de Pólvora, Provincia de Tocache (San Martín).

Proyecto Especial Pichis Palcazu





- ◆ 8.43 Km de líneas de conducción en del Sistema de irrigación Pangoa concluido.

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

- ◆ 25 familias beneficiadas con la irrigación de 92 ha. de tierras de cultivo, por el mejoramiento del canal de riego en las localidades de Agua Turbia – Algarrobal. Distrito de Santa Rosa – Jaén – Cajamarca.
- ◆ 295 familias beneficiadas con la irrigación de 489 ha. de tierras de cultivo, por el mejoramiento de la infraestructura de riego en los sectores del Obrero, San Luis de Ayuran, San Lorenzo Atahualpa, distrito de Querocoto –Chota – Cajamarca, financiado con Sierra Azul.
- ◆ 51 familias beneficiadas porque pueden irrigar 98 ha. de tierras de cultivo, por la instalación del servicio de agua para en los sectores Romero y Lindero, distrito de Olleros –Chachapoyas-Amazonas, financiado con Sierra Azul

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL

- ◆ 1,155 visitas de asistencia técnica en 10 regiones
- ◆ 52 proyectos concluidos en los departamentos de Amazonas (02), Ancash (06), Apurímac (15), Arequipa (01), Ayacucho (10), Cajamarca (01), Cusco (04), Huancavelica (03), La Libertad (02), Lima (01), Moquegua (03), Piura (01), Puno (02) y Tacna (01) que permitió:
- ◆ 5,161 hectáreas beneficiadas con riego.
- ◆ 5,431 familias beneficiadas

Programa PIPMIRS

- ◆ 947 hectáreas irrigadas. (Proyectos: Huanca – Huayllas (Ayacucho), Puente Tabla (La Libertad), Palomino Pampa (Ayacucho) y Chiara (Ayacucho).
- ◆ 21.9 km de canal mejorado.
- ◆ Reservorio de 720 m³ construido por el Programa PIPMIRS de AGRO RURAL
- ◆ 532 familias beneficiadas con proyectos PIPMIRS.

V. Financiamiento y Seguro Agrario.

Dirección General Agrícola

- ◆ 716 productores utilizan semillas de calidad a través del Programa de Financiamiento para la instalación de semilleros y promoción del uso de semillas certificadas de Cultivos Transitorios.

Fondo Agro Perú

- ◆ 3 millones de soles transferidos para la reconversión productiva en el VRAEM.
- ◆ 70 millones de soles transferidos para Renovación de Cafetales.
- ◆ 22.5 millones de soles desembolsados para financiamiento y coberturas del Fondo, 5,903 productores beneficiados, siendo el principal el Programa Roya Amarilla Renovación Café por 19.3 millones de soles y 5,699 productores atendidos.
- ◆ 3 informes sobre el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las colocaciones crediticias funcionado, del Fondo AGROPERÚ.





- ◆ 659,816 ha. aseguradas con el Seguro Agrícola Catastrófico y 39 millones de soles aporte disponible del Fondo.

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL

- ◆ 9,208 participantes en 381 talleres de Inducción Financiera (Proyecto Sierra y Selva Alta), donde el 66% de los participantes son mujeres.
- ◆ 105 productores asistidos técnicamente para acceder a servicios y productos financieros
- ◆ 2,138 transferencia del incentivo al ahorro a cuentas a usuarios del proyecto, donde el 94% son mujeres ahorristas

Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

- ◆ 33 préstamos de crédito por US\$ 261,224.83, para 146.62 ha de cultivo de arroz

VI. Innovación y Tecnificación Agraria.

VII. Prevención y Atención de Riesgos;

Dirección General Agrícola-DGA

Programa de promoción de cultivos temporales

- ◆ 8,449 ha. atendidas con insumos.
- ◆ 4,585 productores atendidos con insumos

Programa de recuperación de cafetales

- ◆ 5,687 ha. atendidas con insumos

Programa de recuperación de frutales

- ◆ 4,157 productores atendidos con insumos

Bono extraordinario de mitigación agropecuaria por emergencia

- ◆ 13,842 productores atendidos con el bono extraordinario
- ◆ 19,337,109 soles otorgados por el bono extraordinario.

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL

- ◆ Uso de 204 cobertizos rehabilitados.
- ◆ 12,998 cabezas de ganado mayormente camélidos y ovinos, beneficiando a 204 productores.
- ◆ 11,848 kit veterinarios entregados en el marco del Plan Multisectorial de Heladas y Frijaje 2017
- ◆ 1'165,712 cabezas de ganado asistidos
- ◆ 19,525 productores beneficiados
- ◆ 491,527 kilos de alimento suplementario para ganado entregado
- ◆ 240,418 cabezas de ganado beneficiado con alimento suplementario.
- ◆ 9,476 productores pecuarios beneficiados con alimento para sus animales.





- ◆ 581.16 kilómetros con trabajos de limpieza y descolmatación de canales de riego en Ancash, Huancavelica, La Libertad, Piura y Tumbes, incluyendo trabajos de protección con enrocados.
- ◆ 49,639 hectáreas recuperadas.
- ◆ 6,155 litros de abono foliar entregados para recuperación de cultivos.
- ◆ 1,089 hectáreas de cultivos recuperados
- ◆ 3,954 productores recuperaron sus cultivos.
- ◆ 265,546 kilos de semillas para la recuperación de cultivo entregado
- ◆ 2,942 hectáreas beneficiada con entrega de semillas para la recuperación de cultivos
- ◆ 9,175 productores reponen y recuperan su capacidad productiva en cultivos
- ◆ 67,133 kilos de semillas para pastos de praderas afectadas.
- ◆ 669 hectáreas con pastos instalados
- ◆ 3,028 productores pecuarios beneficiados con semillas para pastos.
- ◆ 616 kit de herramientas
- ◆ 1,111 productores afectados recibieron kit de herramientas.

Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI

- ◆ 109 km de prevención – descolmatación.
- ◆ 67,269 familias atendidas.
- ◆ 129,247 ha atendidas

Proyecto Especial Alto Huallaga

- ◆ 0.56 Km y 0.24 Km de defensa ribereña construidas en la margen derecha del Rio Huallaga en el centro poblado de Madre Mía, distrito de Nuevo Progreso – Tocache (San Martín), y Caserío las Mercedes, distrito de José Crespo Y Castillo - Leoncio Prado (Huánuco).

Proyecto Especial "Datem del Marañón- Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui"- PEDAMAALC

- ◆ Adquisición y entrega de insumos a los damnificados por desbordes e inundaciones de los ríos en las provincias de Alto Amazonas y Datem del Marañón desarrollado en el marco del Decreto Supremo N° 012-2017-PCM y el Decreto de Urgencia N° 002-2017.

Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

- ◆ 36 Estructuras de protección con roca de volteo y descolmatación en los ríos Tumbes y Zarumilla.

VIII. Desarrollo de Capacidades.

Dirección General Agrícola.

- ◆ 99 funcionarios de los gobiernos regionales y locales capacitados como gestores de negocios agrarios
- ◆ 168 productores asistidos para el acceso a incentivos de fomento a la asociatividad.





- ◆ 357 productores capacitados y asistidos en gestión de la calidad en maíz morado, arroz y café, en Junín, San Martín, Cajamarca, Apurímac y Lima.
- ◆ 27 eventos realizados en el marco del PPP 0121, durante el IV trimestre se realizó: EXPOCAFE 2017, Mistura 2017, Simposio Internacional de Investigación Cacaotera, Día del Cacao y Chocolate; Salón Du Chocolate de París 2017; Día Mundial de la Alimentación; XVI Congreso Internacional sobre el Mango Peruano; VIII Convención Internacional de Capsicum; Taller Registro Nacional de Legumbres Nativas y VI Foro Apícola y I Concurso de Mieles
- ◆ 08 eventos realizado: VII congreso Nacional de Productores de Maíz y Sorgo; Evento Macro Regional de INTERCAMBIO DE Experiencias y Conocimientos; Encuentro Regional de CREPO; Congreso Nacional Cafetalero; II Encuentro Nacional de Productores de Arroz; Seminario Internacional XX Convención Nacional Perú; Simposio SIAGRO y Seminario Internacional de Frutas y Verduras.

Serviagro

- ◆ 24,475 productores capacitados en la fase productiva y en la fase comercial, por 217 técnicos agropecuarios, a nivel nacional.
- ◆ 31,118 productores asistidos por 217 técnicos agropecuarios, a nivel nacional
- ◆ 01 Plan de Asociatividad y Desarrollo Empresarial elaborado.
- ◆ 01 Plan Nacional de Asistencia Técnica a organizaciones de productores en el marco de SERVIAGRO.
- ◆ 02 estrategias de participación en el Plan Agropróspero
- ◆ 35 organizaciones de productores (29 cooperativas y 6 asociaciones con voluntad de transformarse en cooperativas) con servicio de asistencia técnica comercial. Con la implementación del Componente 2 de SERVIAGRO "Fortalecimiento de Cooperativas Agrarias"

Dirección General de Ganadería

Serviagro

- ◆ 59 profesionales contratados para brindar asistencia técnica en el campo para resolver las deficiencias en las cadenas de valor, de la mano con más de 6,024 productores y sus familias ubicadas en 48 provincias de 20 regiones del país mediante. A través de ellos se brindó 1800 atenciones especializadas.

Plan Agrojuven

- ◆ 26 practicantes contratados de 9 universidades del país que bajo el modelo de practicantes pre-profesionales desarrollaron su labor de la mano con las agencias agrarias de 14 regiones del país. En ellas, los practicantes apoyaron entre los meses de enero y marzo pasado en diferentes actividades de recojo de información, asistencia técnica y capacitación a productores.
- ◆ 13 maestros queseros contratados en 9 regiones (Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Piura y San Martín) para mejorar la calidad de los quesos que se vienen produciendo, beneficiando de esta forma a 868 proveedores de leche, así como a 33 plantas de transformación de derivados lácteos.





Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL

- ◆ 302 Planes de negocios cofinanciados con el proyecto Sierra y selva (AGRO RURAL).
- ◆ 5,206 familias que han mejorado su acceso al mercado
- ◆ 48 planes de negocio y 20 planes de mejora con el fortalecimiento de capacidades a 69 redes empresariales.
- ◆ 9 ferias regionales y 26 ferias locales realizados por AGRO RURAL para vincular al productor con el mercado,
- ◆ 15 eventos de sensibilización a los actores de las diferentes micro cuencas, además de eventos de capacitación sobre gestión de los recursos naturales, con énfasis en los recursos hídricos

Unidad de Gestion de Proyectos Sectoriales- UGPS

- ◆ 20% de avance del Desarrollo de la Metodología EMDA.
- ◆ 13 regiones procesadas.
- ◆ 70% SIEA implementadas.
- ◆ 30% avance del estudio de oferta nacional e internacional de provisión de información agraria desarrollada.
- ◆ 50% de avance de la capacidad de la administración de la data geodésica.
- ◆ 20 funcionarios capacitados de GOREs y DISPACR
- ◆ 50% de equipamiento de calidad en la DISPACR

Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego DGIAR.

- ◆ 505 Profesionales capacitados en elaboración de PIPS.
- ◆ 06 Talleres sobre "Operación y Mantenimiento de Sistemas de Riego y Riego Tecnificado en Cajamarca, San Martín, Arequipa y Piura.
- ◆ 641 PIPs evaluados presentados por los gobiernos subnacionales.
- ◆ 02 Manuales de O & M.
- ◆ 02 eventos de capacitación a profesionales de los Gobiernos Regionales y Locales, en La Identificación, Formulación Y Ejecución de Obras de Riego
- ◆ 07 Talleres para la formulación de proyectos de riego y riego tecnificado en Cajamarca, San Martín, Tacna, Arequipa, y Piura.

Proyecto Especial "Datem del Maraón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui"- PEDAMAALC

- ◆ 2 pasantías (centro ganadero exitoso y centro agro-productivo).
- ◆ 1,049 productores capacitados y asistidos en escuelas de campo, cuenta con un avance de físico de 122.83%.
- ◆ 36 Yachachics formados
- ◆ 33 asistencias técnicas desarrollados a productores agrarios en el manejo de semovientes para producción de leche y carne.
- ◆ 12 talleres de capacitación sobre conservación y manejo de recursos forestales





- ♦ 02 talleres de Capacitación y Asistencia Técnica (Organización Ambiental, y Gestión Empresarial a los beneficiarios del proyecto)

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL

- ♦ 170 rutas de aprendizaje desarrollados con un total de 1,167 participantes, donde 352 son mujeres (35% de total).

IX. Reconversión Productiva.

Programa de Compensación para la Competitividad

- ♦ Se transfirió a AGROBANCO S/1.77 millones para continuar 6 proyectos de reconversión productiva

PROVRAEM.

- ♦ 2,400 Has. de superficie de cultivos alternativos asistidos.
- ♦ 1,742 productores asistidos y capacitados en reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas.
- ♦ 1,340 productores asistidos en reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas

X. Acceso a Mercados y Cadenas Productivas.

Dirección General Agrícola.

- ♦ 07 campañas de difusión para promover el consumo de productos agrícolas peruanos, tales como: Menestrero Soy Yo, Promoción del Consumo de Legumbres; XVIII Festival de la Papa Amarilla en Huánuco; XXXIII Feria Regional Agropecuaria, Industrial, Artesanal, Turística y VII Festival de la Naranja Satipo 2017.y Feria La Siembra de Futas y Verduras.
- ♦ 357 productores capacitados y asistidos en gestión de la calidad en maíz morado, arroz y café, en Junín, San Martín, Cajamarca, Apurímac y Lima
- ♦ 429 productores de San Martín, Junín y Puno cuentan con certificación en sistemas de gestión de la calidad
- ♦ 168 productores asistidos para el acceso a incentivos de fomento a la asociatividad

Dirección General de Ganadería.

- ♦ 01 estudio de mercado de embriones y semen congelado de vacunos
- ♦ I Concurso y III Festival Nacional de Quesos, en Lima, participaron 11 regiones y 33 productores, venta de S/. 165,000, y a través de la rueda de negocios cerraron ventas por S/. 54,342.
- ♦ Colaboración e impulsión de la Reunión Anual de la Cadena de Ganadería de Carne 2017 y III Feria de Reproductores de Vacunos de Carne.
- ♦ IV Festival de la Carne y Remate de Ganado Vacuno de Carne.





- ♦ XII Concurso Nacional de Ganado de la Raza Fleckvieh – Simmental dentro del marco de la XVIII Feria Regional Ganadera en Lambayeque, del 02 al 04 de Noviembre del 2017 Lugar: Chiclayo
- ♦ “Introducción al mercado de la carne de alpaca tui - feria gastronómica Mistura 2017”., participaron las Organizaciones de Productores de la Región Huancavelica (Asociación de Carniceros “Los Zorros de Ccochaccasa” y la Asociación Camal de Huancavelica, con el apoyo de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Riego-MINAGRI y la ONG Vecinos Perú del proyecto “Mercados Alpaqueros”, lograron participar en la Feria Gastronómica MISTURA 2017, con el propósito de promocionar el CONSUMO DE LA CARNE DE ALPACA TUI
- ♦ Día Nacional del Cuy, medallas a tres investigadores, un productor y una organización de productores.
- ♦ Día Mundial del Huevo; desayunos para niños de escasos recursos en todas las regiones del país, donde la Asociación Peruana de Avicultura – APA y sus socios donaron los huevos.
- ♦ Día Mundial de la Alimentación; El Proyecto Especial Lago Titicaca y productores de Pasco, realizaron la promoción del consumo de la carne de alpaca en forma procesada, con la presentación de enlatados, embutidos, jamón y charqui.
- ♦ XXI Feria Agropecuaria Internacional Expo Majes 2017, con la representación de la Dirección General de Ganadería y el Ministro de Agricultura y Riego.
- ♦ XXI Feria Agropecuaria Internacional Expo Majes 2017 con la representación de la Dirección General de Ganadería y el Ministro de Agricultura y Riego.
- ♦ Día Nacional de la Alpaca, premiación de 33 mejores criadores de camélidos domésticos de Puno, Cusco, Arequipa, Apurímac, Huancavelica, Ayacucho, Pasco, Junín, Lima, Tacna y Moquegua.
- ♦ Feria Expo Tacna 2017, reactivada para la exposición de los animales de la Región, además de un espacio para la promoción al consumo con la presentación de los derivados lácteos que se producen en la Planta de Lácteos Fongal Tacna, que abastece municipios locales.
- ♦ Apoyo a las gestiones para que el Consorcio Alpaquero Perú-CALPEX, efectúe un contrato de COMPRA VENTA INTERNACIONAL, de tops de alpaca Huacaya y Suri en las calidades de Super Baby, Baby, Flecce y Huarizo con la empresa italiana POLIPELI SPA, por un valor de \$ 1'892,500.00 (Dólares americanos)
- ♦ Cata de quesos de leche sin pasteurizar queso de 6 meses y dos años madurados pasteurizados y quesos de ovejas, con especialistas franceses
- ♦ Establecimiento de contactos y reuniones con Gobiernos Regionales, y Locales y la Empresa privada con la finalidad de hacer realidad la implementación de plantas de procesamiento de fibra de alpaca, con las municipalidades distritales de Huayllay, Pasco, con la empresa minera de Volcan Chungar y la provincial de Carabaya, Puno, con la empresa minera MINSUR, que incluye la elaboración de los expedientes técnicos correspondiente con la participación de consultores externos.
- ♦ Promoción y acceso de la carne nacional de razas cárnicas con colaboración de la Universidad Le Cordon Bleu. Fecha: 11 de Octubre del 2017 Lugar: Magdalena del Mar, Lima





- ♦ Revisión y entrega de propuesta de modificación del reglamento de productos orgánicos. Fecha: 13 de Diciembre del 2017 Lugar: Lima
- ♦ Aprobación del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, 2017-2027
- ♦ Aprobación del Decreto Supremo N° 286-2017-EF, que autoriza el crédito suplementario que está permitiendo hacer realidad la siembra de 25,500 hectáreas de pastos cultivados iniciada en diciembre del 2017 y seguirá hasta enero del 2018
- ♦ Resolución Ministerial que fija la cuota anual 2017 de exportación de alpacas y llamas.
- ♦ Gestión de S/.27.9 millones para promover la implementación de un Plan Nacional de Pastos y Forrajes, a través de la instalación de 25,500 hectáreas de pastos cultivados que beneficiará a más de 31 mil familias.
- ♦ A diciembre del 2017, según los reportes de campo, se viene concluyendo la preparación de 19,523 hectáreas de terreno y ya se han sembrado 2,578 hectáreas; pues a fines de enero del 2018 se debe culminar la siembra de la campaña de pastos 2017-2018.
- ♦ Producción de 217 embriones y se han incorporado nuevas metas para el 2018. También se ha logrado la producción de 10,000 pajillas de semen congelado de toros de las razas Fleckvieh, Brahman, Braunvieh y Gyr lechero.
- ♦ Coordinación con la Sociedad Nacional de Industrias sobre coordinar la entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 07-2017-MINAGRI, Reglamento de la leche y productos lácteos.
- ♦ Suscripción de 144 convenios entre municipalidades distritales y el Ministerio de Agricultura. Los alcaldes que suscribieron los convenios pertenecen a las siguientes regiones: Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna
- ♦ Asimismo, se ha coordinado diferentes intervenciones con los GORES de Huancavelica, Puno, Cusco, Pasco y del INIA.
- ♦ Creación de la Asociación Peruana de Criadores de la Raza Dohne Merino se dio con fecha 9 de noviembre del 2017 con la asistencia de 12 criadores de las regiones de Pasco, La Libertad, Ancash, Huánuco, Ayacucho y Junín.
- ♦ Gestión de una alianza estratégica con la Sociedad de la Raza Dohne de Sudáfrica (la raza Dohne Merino es originaria de Sudáfrica) y a inicios del 2018, el científico Dr. Kobus Delpert (Director de referida sociedad) desarrollará una mesa de trabajo en el Perú.
- ♦ Concertar reuniones para la formación de la asociación de ganaderos de vacunos de carne de Puerto Maldonado, con lo cual se estaría apoyando con el tema de la asociatividad para así tener una organización que aglutine a un conglomerado de personas con una misma visión para la cadena de vacunos de carne.

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL

- ♦ 302 Planes de negocios cofinanciados con el proyecto Sierra y selva (AGRO RURAL).

Programa de Compensación para la Competitividad

- ♦ 12,688 productores agropecuarios recibieron transferencia de tecnología para ejecutar sus planes de negocio en adopción de tecnología y gestión empresarial.
- ♦ Se desembolsó S/33.22 millones correspondiente a 320 planes de negocio





- ◆ 197,639 plántones de alta calidad genética entregados , beneficiando a 826 productores agrarios
- ◆ 11,369 reproductores de alta calidad genética entregados, beneficiando a 3.235 productores pecuarios.

Asistencia técnica y capacitación en paquetes tecnológicos

- ◆ 9,324 productores capacitados en paquetes tecnológicos.
- ◆ 72,875 beneficiarios de medios de difusión de paquetes tecnológicos.
- ◆ 10,210 productores beneficiados con transferencia de tecnología.
- ◆ Creación del Servicio de Transferencia Tecnológica a través de un Modelo que permita la renovación y rehabilitación de cafetales bajo un Sistema agroforestal en el ámbito del VRAEM - Región Ayacucho y Cusco.
- ◆ Creación de la tecnología de encapsulado biodegradable de comunidades microbianas de suelo, para la recuperación del cultivo orgánico de café afectado por la roya amarilla en tres regiones productoras de la selva del Perú (Cusco, Puno y Junín)
- ◆ Ampliación de servicios tecnológicos mediante la transferencia de embriones para la recuperación de la calidad genética de alpacas en las regiones de Puno y Ayacucho
- ◆ Generación y transferencia de tecnologías agrarias en los cultivos de maíz amarillo duro y caupí para el incremento del uso de semilla de alta calidad en las regiones de Lambayeque, Piura y La Libertad

Proyecto Especial "Datem del Maraón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui"- PEDAMAALC

- ◆ 33 módulos pecuarios entregados conformados por 2,475 unidades pecuarias entre vacunos, cerdos y aves menores.
- ◆ 55 hectáreas instaladas de parcelas agrícolas demostrativas en 11 Comunidades Nativas (CC.NN.).
- ◆ 33 parcelas pecuarias demostrativas instalados en cada una de las 11 comunidades nativas beneficiarias del proyecto

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

- ◆ 1,200 productores implementan buenas practicas pecuarias
- ◆ 550 ha de pastos cultivados instalados
- ◆ 575 vacas inseminadas con semen de toros mejorados
- ◆ 3,871 productores articulados al mercado
- ◆ 950 kg de galletas de quinua y cañihua producidos

Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

- ◆ 30,000 plántones de frutales producidos en el Centro Experimental Tumpis

Proyecto Especial Binacional Rio Putumayo

- ◆ 120 productores de la cadena productiva de camu asistidos de las comunidades fronterizas de la cuenca del bajo amazonas, provincia de Mariscal Ramón Castilla (Loreto).





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto

- ◆ 120 productores de la cadena productiva de cacao asistidos de las comunidades fronterizas del eje de la carretera Caballo Cocha - Palo Seco - Buen Suceso,, provincia de Mariscal Ramón Castilla (Loreto).
- ◆ 02 módulos instalados para transformación de cacao en las localidades de Cabalococha y San Pablo.

Proyecto Especial Alto Huallaga

- ◆ Asistencias brindadas a productores de café (6,101 asistencias) y cacao (6,024 asistencias) en el distrito de Uchiza – Tocache (San Martín) y Sector De Bolsón Cuchara, Provincia de Leoncio Prado (Huánuco), respectivamente.

Proyecto Especial Pichis Palcazu

- ◆ 68 parcelas de café asistidas a través de Escuelas de Campo en Chanchamayo, Satipo, Oxapampa y Atalaya (Junín, Pasco y Ucayali).
- ◆ 39 parcelas de cítricos asistidas en Chanchamayo y Satipo (Junín).
- ◆ 15 parcelas de cacao asistidas en los distritos de Callería, Iparia y Masisea de la provincia Coronel Portillo (Ucayali)

PROVRAEM

- ◆ 660 Productores asistidos en asociatividad.
- ◆ 1200 Productores aplican paquetes tecnológicos asistidos

XI. Sanidad Agraria e Inocuidad Alimentaria.

XII. Desarrollo institucional.

Dirección General Agrícola - DGAI.

- ◆ 24 Actas de implementación de Acciones de fortalecimiento a los espacios de coordinación y articulación de políticas agrarias y PESEM.
- ◆ 11 informes de monitoreo y evaluación de emergencias ante eventos adversos en el Sector Agrario.
- ◆ 14 informes de seguimiento y monitoreo de mesas de diálogo.
- ◆ 72 reportes de elaboración de análisis de gestión, prevención y resolución de conflictos en el sector Agrario

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto-OGPP

- ◆ 24 Planes Operativos Agrarios Articulados – POAA 2018 formulados, a través del asesoramiento de los Sectoristas de la Oficina de Planeamiento.
- ◆ Rediseño de los Programas Presupuestales bajo el enfoque de los presupuestos por resultados – PPR formulados y aprobados para el año 2017, se han elaborado tres documentos: conformación del Equipo Técnico del PP 0068, Informe Técnico del nuevo PP – Anexo N° 04, y remisión del Anexo N° 02 de los PPs: 0042,0089 y 0121.





- ♦ Aprobación de ampliaciones presupuestales del Pliego 013 MINAGRI, de octubre a diciembre se han elaborado 09 documentos expresados en Resoluciones Ministeriales que sustentan incorporaciones o desagregaciones presupuestales.
- ♦ Ejecución de 505 modificaciones presupuestales en el Pliego 013 MINAGRI.
- ♦ 01 opinión técnica a las propuestas de modificación de TUPA del SENASA, ANA y SERFOR.
- ♦ 04 opiniones favorables a las mejoras de los MAPROS de OACID, DGA, DGGA y DGA.
- ♦ Instalación del Grupo de Cooperación para el Desarrollo Agrario Sostenible (GC: DAS), constituyéndose 04 comisiones de trabajo: Desarrollo de Agricultura familia, Adaptación al Cambio Climático, Servicios para el Desarrollo Agrario Sostenible y Genero en el Mundo Rural, las cuales trabajarán la generación de iniciativas de cooperación para apoyar a las DRAs.

Oficina General De Gestion De Recursos Humanos-OGGRH

- ♦ 1,000 legajos actualizados de los Servidores del MINAGRI
- ♦ 1,666 solicitudes sobre beneficios y derechos de los pensionistas atendidos.
- ♦ 1,153 expedientes de pensión registrada y actualizada en la base de datos.
- ♦ 1,944 constancias certificadas formuladas, generadas y otorgadas.
- ♦ 14 campañas preventivas y promocionales de salud implementadas.
- ♦ 12 visitas inspectivas realizadas en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ♦ 04 eventos de capacitación en buenas prácticas en gestión pública y/o de seguridad y salud en el trabajo y/o Control Interno.
- ♦ 12 eventos realizados en temas de fortalecimiento de capacidades del personal.

Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas- DGESEP

- ♦ 01 Plan Estadístico Sectorial (inventario de operaciones estadísticas) del año 2017, registrado en el sistema de programación y evaluación multianual y anual de actividades estadísticas – SISPEMA del INEI.
- ♦ 01 Programa Operativo Anual 2018 del Plan Estadístico Agrario Nacional 2014-2018 y su aprobación mediante R.M. N° 0501-2017-MINAGRI.
- ♦ 01 metodología para la construcción del padrón de productores y unidades agropecuarias, validando su operatividad en Huancavelica en un 100% de avance.
- ♦ 99 publicaciones, basadas en datos estadísticos generados por las Direcciones Regionales de Agricultura de los Gobiernos Regionales, a través de las Oficinas de Estadística Agraria (según SIEA Autoridades Estadísticas Agrarias Regionales – AEAR). La información generada se encuentra en el repositorio de la DEA-DGESEP.
- ♦ 01 Encuesta Nacional de intenciones de Siembra de la campaña 2017-2018, la DEA capacitó al personal estadístico de las DRA y Agencias Agrarias a nivel nacional. Los resultados se visualizan en el portal del SIEA.
- ♦ 222 requerimientos atendidos de usuarios a través de correos del SIEA, transparencia, aló MINAGRI y consulta WEB.
- ♦ 01 propuesta de mejora de la Encuesta para el Estudio de Línea de Base del Proyecto PTRT3, alcanzado a la Unidad Ejecutora de Gestión de Proyectos Sectoriales.





8. LIMITACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Entre las principales limitaciones presentadas se tiene lo siguiente:

- ◆ Factores hidroclimáticos que limitan la ejecución de obras.
- ◆ Incumplimiento en los plazos de entrega de obras por contratistas.
- ◆ Producto de arbitrajes y conciliaciones existen pagos pendientes.
- ◆ El Presupuesto Institucional Modificado – PIM en el año 2017, ha tenido modificaciones para la atención de eventos como el Niño Costero.
- ◆ Rotación de personal Directivo, Profesional.

